

## SECRETARÍA COMÚN DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

## **ESTADO No 133**

Santiago de Cali, quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 039-2016	Proceso de Responsabilidad Fiscal.	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE	HERMENCIA MOLINA NAVARRETE apoderado de confianza FERNANDO MONTOYA MONTOYA MONTOYA y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	AUTO No 594 CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL	14 de agosto de 2018	SEGUNDO Cuaderno Original

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común y en la página web de la entidad a las 8:00 AM, Santiago de Cali, quince (15) de agosto de 2018.

MARGARITA MARÍA ROMERO URREA Auxiliar Administrativa (E).



## SECRETARÍA COMÚN DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en Secretaría Común el día 15 de agosto de 2018, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.

MARGARITÀ MARIA ROMERO URREA